

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com

Pueblos con Encanto CAMPAMENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 648

Reunidos por medios electrónicos, haciendo uso de la plataforma ZDDM; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día viernes 13 de noviembre de 2020; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez; con la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: Regidor I Alan Hernán Romero Varela, Regidora II Luz Asteria Girón Amador, Regidor III José Luis Tejeda Soto, Regidor IV Santos Bienvenido Sauceda Martínez, Regidor V Mario Moisés Villatoro Bonilla, Regidora VI Suyapa Elizabeth Zelaya, Regidor VII Julio Erasmo Macías Rodríguez y Regidora VIII Amanda Carola Banegas Gallegos; faltando con excusa el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN
- 3. INVOCACIÓN A DIOS
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
- 7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
- 8. INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL
- 9. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 11. DISCUSIÓN DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL 2021
- 12. DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021
- 13. ASUNTOS VARIOS:
- 14. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- 15. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, la señora Vice-Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:00 A.M. del día viernes 13 de noviembre del año 2020; dirigiendo la invocación a Dios la señora Luz Asteria Girón; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada el Acta Anterior sin presentar ninguna enmienda.

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- a) CARLOS ALEXIS MURILLO REYES del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- b) JOSE RAMON VARELA MELENDEZ del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
- c) ASTOR FRANCISCO BANEGAS ARGUETA del predio ubicado en la Colonia Cristóbal Chandias.
- d) AHILIN GUADALUPE VILLALTA del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- e) EMMA DORINA ALVAREZ ROMERO del predio ubicado en el Barrio Santa Ana.
- f) CARLOS ROBERTO GONZALES OVIEDO del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
- g) MARCIO ADOLFO SANTOS ZUNIGA del predio ubicado en el Barrio El Pino.
- h) LIZETH NOHEMY MARTINEZ ZUNIGA del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- i) VICTOR HUGO SOTO BANEGAS del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- j) MARCO ANTONIO TEJEDA ACEITUNO del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
- k) ISABEL ANTONIA ESPINAL ALVAREZ, LILIAN PATRICIA ALVAREZ y la menor MARIA FERNANDA ESPINAL ALVAREZ del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

- a) MISHAL ORTIZ con pasaporte vigente de USA número 539294778 y RAFAEL JONATHAN FLORES con pasaporte vigente de USA número 520901898; de un predio ubicado en el Barrio El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
- del PUNTO O 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 49.70 Metros
- del PUNTO 1 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 62.12 Metros
- del PUNTO 2 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 36.49 Metros
- del PUNTO 3 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 28.89 Metros
- del PUNTO 4 5 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 31.19 Metros
- del PUNTO 5 6 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 67.43 Metros
- del PUNTO 6 7 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 12.20 Metros
- del PUNTO 7 8 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 10.53 Metros
- del PUNTO 8 O DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 28.08 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE**: con Roger Cano; **AL SUR**: con Doralina Martínez, calle pavimentada de por medio; **AL ESTE**: con Danilo Pacheco, Jarin Adonis Tejeda Cano; **AL DESTE**: con Iván García.



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Teniendo un área total de 4, 198.89 Metros Cuadrados. - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 41, 988.90** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 38, 488.90**.

b) CARLOS JAVIER MURILLO MATUTE con tarjeta de identidad número **1502-1987-00065**; de un predio ubicado en el Barrio Suyapa municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO O - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 8.70 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 0.80 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 4.70 Metros

del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 12.40 Metros

del PUNTO 4 – 5 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 13.80 Metros

del PUNTO 5 – O DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 11.40 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: AL NORTE: con Sulema Chirinos, calle de por medio; AL SUR: con Oscar Iván Murillo Matute; AL ESTE: con Enna Ludgarda Matute Juárez; AL OESTE: con Angelina Gálvez.- Teniendo un área total de 158.80 Metros Cuadrados. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de Lps. 4, 764.00 y el valor dominio pleno en la cantidad de Lps. 952.80.

c) ELBIN DIONEL SILVA LINAREZ con tarjeta de identidad número 1502-1981-00367; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO O - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 30.40 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 17.70 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 30.40 Metros

del PUNTO 3 - O DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 17.90 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE**: con José Maximiliano Alvarado; **AL SUR**: con Gissela Yakelin Alvarado Estrada; **AL ESTE**: con Lidia Modesta Amador; **AL DESTE**: con Reinaldo Alvarado Jácome, calle de por medio.-**Teniendo un área total de 538.08 Metros Cuadrados**. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10, 761.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 2, 152.32**.

d) OSCAR HUMBERTO CRUZ SAENZ con tarjeta de identidad número 0801-1972-09418; de un predio ubicado en la Colonia José Tomas Quiñonez municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO O - I DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 30.70 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 25.30 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 31.20 Metros

del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 25.80 Metros



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Siendo sus límites y colindancias las siguientes: AL NORTE: con Obdulio Bejarano; AL SUR: con Alexis Portillo Gáleas; AL ESTE: con Carlos Eduardo Cano, calle de por medio; AL DESTE: con la calle.- Teniendo un área total de 793.62 Metros Cuadrados. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de Lps. 7, 936.20 y el valor dominio pleno en la cantidad de Lps. 3, 936.20.

e) MARILIA ROTZANA MEJIA GIRON con tarjeta de identidad número 1504-1987-00028, en representación de mi menor hija EVELYN REGINA ARTEAGA MEJIA con tarjeta de identidad número 1502-2008-00552; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO O - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 31.65 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 9.50 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 3 – O DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 22.40 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: AL NORTE: con Selin Moreno Bonilla; AL SUR: con Ángel Alcides Arteaga; AL ESTE: con Predio donde funcionó la Escuela Clementina Suarez; AL DESTE: con Fermín Murillo.- Teniendo un área total de 420.20 Metros Cuadrados. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de Lps. 8, 404.00 y el valor dominio pleno en la cantidad de Lps. 1, 680.80.

f) MARIA CRISTINA AVILA HERRERA con tarjeta de identidad número 1502-1994-00627 y JAIRO JAVIER ALVARADO MATUTE con tarjeta de identidad número 1502-1990-00360; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO O - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 3 – O DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 15.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: AL NORTE: con Gayarda Pacheco, calle de por medio; AL SUR: con German Herrera, Ronal Flores; AL ESTE: con Elio Meléndez; AL DESTE: con Oscar Giovani Meléndez.- Teniendo un área total de 225.00 Metros Cuadrados. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de Lps. 6, 750.00 y el valor dominio pleno en la cantidad de Lps. 1, 350.00.

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



8.- INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

- Informó que el señor Alcalde Municipal se encuentra realizando la entrega a las Autoridades de Salud asignadas al Centro de Triaje de nuestro municipio y presentando el informe sobre la compra de la Ambulancia Municipal que se logró adquirir para atender los pacientes que necesiten trasladarse a otros municipios por complicaciones de la enfermedad del COVID-19, evento que se realiza con presencia de Autoridades del CODEM y de la sociedad civil organizada en nuestro municipio y por tal razón no preside esta reunión.
- Manifestó que recientemente la municipalidad brindó atención inmediata con insumos de primera necesidad a las familias que fueron afectadas por el paso del HURACAN ETA, activando los comités de apoyo y prevención; quienes realizaron visitas en las zonas de riesgo e implementando actividades preventivas ante las posibles amenazas que puedan continuar por las tormentas tropicales que afectan nuestro país.

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESPUESTARIAS

Expresa la señora Vice-Alcaldesa Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				A CONTROL OF THE CONT	The state of the s	
G	SG	R	SR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
2	\$5		M	INGRESOS DE CAPITAL		
- 1	27	8.111		HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	Description of the extremes the	
	(270		DEL SECTOR PUBLICO		
,	5	4	13	DONACION DE DINAF	Karango Laborana akoron	
	i	<u> </u>	::	TOTAL	384,000.00	

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								
Р	Α	N° P	FDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
(5)	\$1	·	03	1997, 3	4			
	n fredd			03	(1)		DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	
8			4	t	10	Martin I	NIÑEZ Y JUVENTUD	
	an yer garas	Walter Trans	de susemente.	Perimona	Georgia	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	
e e e gi			3	J.,			DONACION DEL DINAF	
	S.,		4				Karanana ang karananan karanan	
1		A	i	8	E		TOTAL	384,000.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y articulo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020;



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com Pueblos con Encanto CAMPAMENTO

correspondiente a una (OI) Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos; tal como queda descrita y relacionada en la presente acta.

10.- DISCUSIÓN DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL 2021

- Expresó la señora Vice-Alcaldesa Municipal que durante los últimos años no se han realizado incrementos a las tasas o servicios que la municipalidad mantiene a la disposición de la ciudadanía, los cuales se estipulan en los Planes de Arbitrios.
- Manifestó la Regidora Municipal Amanda Banegas que ha realizado consultas legales en relación a las modificaciones que se podrían realizar al Plan de Arbitrios vigente asimismo una comparación con los Planes de Arbitrios Aprobados de los municipios cercanos, con el objetivo de conocer el valor de los Permisos de Operación para cada rubro y de esta manera poder realizar modificaciones que mejoren las condiciones de atracción comercial en nuestro municipio; pero por problemas personales de salud no ha podido realizar una propuesta por escrito y sugiere realizar una reunión presencial para discutir ampliamente el Plan de Arbitrios para el año 2021.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA realizar reunión presencial con la Jefe del departamento de Catastro Municipal, el día lunes 16 de noviembre de 2020 a partir de las 9:00AM para proceder a su posterior Aprobación conforme lo establece la ley.

11.- DISCUSÓN ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

Esta Corporación Municipal, en la presente sesión ha continuado con el análisis y revisión referente a la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2021 explicando ampliamente el Jefe de Presupuesto Municipal los valores que corresponden a cada renglón que Contiene el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos, Plan Operativo Anual y Libro de Sueldos y Salarios; acordando realizar reunión presencial con el Jefe de Presupuesto en las Oficinas Municipales, el día lunes 16 de noviembre de 2020 a partir de las 9:00AM para proceder con la discusión previos a su posterior Aprobación conforme lo establece la ley.

12.- ASUNTOS VARIOS:

a) UNIDAD MUNICIPAL DE DEPORTES

La señora Vice-Alcaldesa Municipal; somete a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, la creación de una Oficina Municipal encargada de las Actividades Deportivas.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACUERDA dar por aprobada la creación de una Oficina Municipal encargada de las Actividades Deportivas; siempre y cuando se realicen los trámites administrativos para disponer de los fondos necesarios para su implementación y ejecución.

b) Proyecto de electrificación aldea los cortes



Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148 E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com Pueblos con Encanto CAMPAMENTO

La señora Vice-Alcaldesa Municipal; somete a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, la finalización del Proyecto de Electrificación ubicado en la aldea de los Cortes, Campamento.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACUERDA dar por aprobada la finalización del Proyecto de Electrificación de la aldea de los Cortes, Campamento; siempre y cuando se realicen los trámites administrativos para disponer de los fondos necesarios para su ejecución.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ:

- 1. Dar por aprobada la agenda de la presente acta y así mismo, dar por aprobada el Acta Anterior; sin presentar ninguna enmienda.
- 2. Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha, las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 3. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
- **4.** Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020; tal como quedan descrita y relacionada en la presente acta.
- 5. Dar por aprobado realizar reunión presencial en las Oficinas Municipales, con los Jefes de Presupuesto y Control Tributario, el día lunes 16 de noviembre de 2020 a partir de las 9:00AM para discutir ampliamente el Anteproyecto del Presupuesto Municipal 2021 y el Anteproyecto del Plan de Arbitrios Municipal 2021, proceder a su posterior Aprobación conforme lo establece la ley.
- **6.** Dar por aprobada la creación de una Oficina Municipal encargada de las Actividades Deportivas; tal como quedan descrito y relacionado en la presente acta.
- dar por aprobada la finalización del Proyecto de Electrificación de la aldea de los Cortes, Campamento; tal como quedan descrito y relacionado en la presente acta.

14.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; la señora Vice-Alcaldesa Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:40 A.M. del día viernes 13 de noviembre del año 2020.

